NUMERO 2. MONTEVIDEO, MAYO 20 DE 1837. TOMO 1.°

Constará este semanario de doce páginas en 4.° mayor; cada dos números llevará una composicion de música, y se repartirá los Sábados á la tarde.

Cuatro números completarán una suscripcion y su precio (UN PATACON) *será abonado con el 4.° —Los números sueltos valdrán* TRES REALES.

LA ABEJA DEL PLATA.

Brevis in volatibus est apis, &. initium dulcoris habet fructus illius.
Ecclesiast. cap. XI. v. 3.

Se despacha este periódico únicamente y se admiten suscripciones en la librería del Sr. D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel número 63.

No admite comunicados sobre asuntos políticos ni particulares; pero el Editor tendrá el mayor placer en insertar aquellos que digan relacion a los objetos á que el periódico está esclusivamente consagrado.

DEDICADO AL COMERCIO, A LA INDUSTRIA, A LA EDUCACION Y A LA INSTRUCCION.

INDUSTRIA AGRICOLA.

—

DESCRIPCION BOTANICA DE LA ACACIA, E IDEA DE SUS USOS Y APLICACIONES EN LAS ARTES.

El árbol que aquí mencionamos es el *Robinia pseudo acacia* de Lineo y corresponde á la clase 22, árboles papilonaceos, sec. 3, género 1. "Originario de la América setentrional existe formando bosques en Mariland y Pensilvania; crece hasta la altura de 20 metros (62 pies), es de abundante follage, alegre á la vista y de ramas delgadas y flexibles, que le dan un aspecto agradable; sus flores son blancas en forma de racimos, numerosas y fragantes: estas cualidades lo han hecho siempre apreciable para los jardines donde se planta con profusion. A estas propiedades de agrado reune otras de utilidad en varios respectos: es cierto que vejeta con rapidez tal que no tiene ejemplo sino en mui pocas especies de árboles, que no desfallece, y que al contrario mas bien parece que su vegetacion aumenta en los malos suelos. Un gran número de hechos prueba que su madera es de buena calidad; que sus flores y raices son utiles en la medicina: que sus hojas son un pasto mui sano, y de gran producto (en tiempos de seca al menos); y que puede servir para formar cercos exelentes. Este árbol dotado de todas ventajas ha sido recomendado por M. M. San Juan Crevecœur, Francisco de Neufchateau, que le dedicó una obra, y Medicus sábio aleman que publicó sobre él una disertacion. En fin cuantos propietarios le han plantado en bosques o en cercos testifican las grandes ventajas que han reportado, y le prodigan el mas vivo interes.

"Considerado como árbol de adorno, la *acacia* entra en los plantíos de parques, calles y bosquecillos, y á las cabeceras de los prados, porque la agitacion y el continuo desacomodo de sus ramas, permitiendo la libre ventilacion, favorece el curso de la vegetacion: lo cual ha dado mérito á creer que se podria plantar á lo largo de los pastizales expuestos á un sol ardiente; su sombra impediria la evaporacion de la humedad del suelo, favoreceria la vegetacion y serviria de abrigo á los animales contra el ardor del sol; á lo que añido que sus hojas y ramas tiernas, que los animales prefieren al pasto comun, aumentarian el forraje, con ventaja de su mayor robustez.

"Considerada como árbol de bosque, la *acacia* dá bien en todos los suelos con excepcion de los gredosos y de los de tosca impermeables al agua: todos los demas terrenos le convienen, y se pueden transformar con él superficies desechadas por esteriles en bosques productivos. En los suelos secos se planta en Otoño y en los mui húmedos en Primavera, á distancia de 98 centimetros (3 pies): rara vez sucede que la nueva planta no arraigue y se recobre totalmente. Las plantaciones de Otoño en las tierras secas y en las laderas áridas no son rigorosamente necesarias, se puede plantar en primavera con suceso igual poco mas ó menos (a). Antes de plantar conviene rebajar el tallo de 8 á 11 centimetros (3 á 4 pulgadas) del tronco: pero si es en un clima mas frio que el de Paris (b) será bien no rebajarlo hasta la siguiente Primavera, á fin de no dejar descubrir el canal medular, que podria padecer si sobreviniese un frio excesivo: pero esta es una observacion subalterna que puede tener su utilidad en ciertas circunstancias.

"En el cuarto año se pueden sacar de la *acacia* buenos estacones para puntales de viñas: cortada lo mas cerca posible del tronco retoña con nuevo vigor y dá una mayor cantidad de maderas, de la cual se entresacan aun estacones, ó bien se le deja crecer para monte taliar (monte para leña), ó para gran bosque (bosque para maderas) segun las necesidades y miras del propietario. Es prodigioso su crecimiento; no es raro ver un retoño de año de un metro 95 centimetros (6 pies) de altura.

"La leña de la *acacia* es de las mejores: su madera es útil á las artes del ebanista, del carpintero de obra blanca y del tonelero: es buena para el enmaderado de los edificios, y sirve en la marina para cubillas de navios, para toletes, &c. La madera de este árbol es dura, pesada, de un tejido fuertemente apretado: es susceptible de bello pulimento; tiene un color amarillo veteado de listas verde-obscuras; de una tinta amarilla que algun dia tendrá tal vez sus aplicaciones.

Respecto á cercos, la acacia ofrece el mayor interes: en 2 años se puede formar uno con ella, aun en los peores suelos, precioso por el gran número de sus espinas. Para esto, se planta en dos bileras, se cruzan las ramas plantadas de modo que retoñando, se formen millares de ingertos por aproximacion: un cerco formado de este modo es impenetrable. Tambien se forman de semilla derramándola en donde se quiera tenerlo" (*Curso completo de Agricultura*)

Como es necesario que la tierra esté preparada para recibir las semillas de *acacia* se debe sembrar las en los temperamentos mui frios al fin de la Primavera y en estio; las mas tardias pueden sembrarse en Otoño. Las que en estos últimos climas se sembran en Primavera ó en verano, deben regarse de continuo y no se han de cubrir sino con algunas líneas de tierra; la humedad y el calor *son las condiciones naturales* de su germinacion.

(a) Véase sobre la oportunidad de la estacion lo que esponemos acerca de los climas en el último parrafo de este artículo.

(b) Segun el Baron de Hembolt, la temperatura medio de Paris es de 10°, 7 centig.°, refiriéndose á una serie de observaciones de 7

(*Esta nota concluye á la buelta.*)

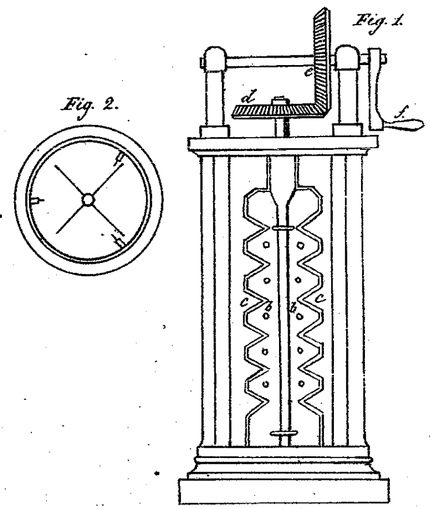

INDUSTRIA RURAL Y ECONOMICA.

—

MAQUINA DE VIDRIO PARA HACER MANTECA.

El interesante artículo de la manteca, de que hacen un ramo de exportacion los E. U. de Norte América, és escaso, de mala calidad generalmente y caro en nuestro mercado, cuando todas las circunstancias naturales q' son necesarias, concurren en el pais á que sea abundante, bueno y barato. No podemos atribuir á otra causa esa estraña desproporcion entre los medios numerosos de produccion y el alto precio del producto (hoi está á 4 reales la libra) que al defecto de una máquina que, simplificando bastantemente la operacion, disipe lo que tiene de engorrosa, y la facilite tanto que la reduzca á una manipulacion doméstica, como cualquiera de aquellas otras operaciones que se hacen en las familias diariamente. Hai una que llena este interesante objeto de un modo satisfactorio, mas que cuantos se han trazado hasta ahora para las grandes fabricaciones. Invencion de los Sres. Pellatt y Green, reune el triple mérito de la sencillez, el aseo y el primor. He aquí su descripcion.

Nadie ignora que la nata se convierte en manteca, en virtud de lo cual se separa la parte oleaginosa, de las demas partículas de la leche; y es mui claro que se le puede dar la agitacion ó movimiento de mil modos. De aquí nacen las diferentes especies de máquinas que se usan para hacer manteca. De cuantas hasta aquí se han inventado ninguna produce mejores resultados que la que anunciamos representada por la figura que encabeza este artículo.

La figura primera representa un corte, y la segunda el plano de la mantequera: *a* representa un eje colocado verticalmente en un cilindro de vidrio, y con cuatro bieldos *b b*, formando ángulos rectos entre sí, como aparecen en la figura primera. En la parte interior del cilindro se colocan otros tres bieldos equidistantes, y con muescas en sus estremos, para recibir los puntos salientes de los que estan unidos al eje, dejando al mismo tiempo franco el paso á los móviles para dar vuelta cuando el eje torna al rededor de ellos.

La agitacion es el resultado de la rotacion rápida del eje con sus bieldos, que le comunican las ruedas dentadas *d* y *e*, movidas por la cigueña *f*.

Esta es una mantequera elegante con la cual se puede hacer la manteca en la misma mesa que se come." (Register of arts.)

Para que las familias de la ciudad y campaña se proporcionen esta bella máquina sería necesario que algun comerciante la encargase á Londres en partida; ademas de hacer él un servicio á la produccion general y á la economia domestica reportaria tambien un provecho particular tal vez de alguna consideracion.

---

años hecha por Boward, (Vollage aux reg. equin. lib. 1, cap 1, Paris). Si poseyéramos una série de observaciones como la anterior, podríamos aproximar sus resultados respectivos y determinar la diferencia: Supliendo en cierto modo este defecto, que, como otros muchos de un alto interes para las ciencias fisicas y para sus mas utiles aplicaciones, no podrémos en mucho tiempo remediar; supongamos la temperatura media de esta ciudad igual á la de Buenos Aires en el año de 1832 que fue de 63° ½ Farenheit (Reg.° Estad.° de Buenos Aires núm. 12) segun este término de comparacion, la diferencia de una y otra temperatura media será 7.° ½ proximamente reduciendo previamente la escala de Farenheit á la del termómetro centig.° segun esta fórmula F. 63.° ½—32=31½X5=157:9=17.° ½.

Pero si se atiende á las circunstancias geográficas es seguramente mucho mayor la diferencia real entre la temperatura media de esta ciudad y la de Paris. Colocada aquella en el 4.° clima meridional á la 34.°, 54.°, 43.° de latitud participa de la hermosa temperatura de Egipto, de la Florida y de la Habana, y lo mismo que esos paises, puede aclimatar en su suelo las raices vegetales de los trópicos; mientras que Paris, bajo el septimo clima septentrional y en la latitud de 48.° 5.°, para gozar de su hermoso espectáculo en los jardines suntuosos de las Tullerias y de Fontainebleau, tiene que sustraerlos á la accion de su aspera temperatura colocándolos bajo otra artificial mas análoga. (Nota del Editor.)

REVISTA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO CORRIENTE.
COMERCIAL, DE LA POBLACION, INDUSTRIA, HIGIENICA Y MORAL.

COMERCIO EXTERIOR.

Resumen de la exportacion de frutos del pais en los tres primeros meses del año corriente.

Destinos	Cuero seco	Cuero salado	Astas.	Carne quies.	Crin arroba	Garra arroba	Hueso tonela.	Cueros cabalb.	Grasa arrob	Lana arrob	Cuero carne doceu.	Sebo arrob	Cueros ternero doceu.	Aceite de lobo arrob.	Trigo fanegas.	Leng' doceu.	Cuero' nutria doceu.	Belas. cajon.	Cueros de lobo	Aceite de patas. arrobas.	Valores aproxim. por los precios de plaza.
Inglaterra.	242	4588	87	127797	2520	3356	72	4515	9233	6640	51	7530	2104	..	..	..	..	..	..	..	190,777 3
Amb.res.	665	4721	..	32905	..	1420	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	28,106 5½
N. Aurei.	5421	6557	..	76629	4516	..	..	3990	352	8841	1773	1773	436	177	152	106	..	3151	..	261	188,558 1
Francia ..	3727	5151	..	..	792	..	..	..	..	1920	603	603	900	..	24	4500	..	..	..	..	31,938 3
España ..	1364	..	..	..	..	..	..	..	7	..	..	..	..	..	791	..	..	..	..	..	30,607 4
Brasil. ..	45	..	..	81434	1600	..	..	8	1094	..	..	..	5101	1152	..	..	..	..	..	..	215,890 6
Habana ..	..	..	..	85470	..	..	..	..	546	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	89,103
Sumas...	80930	5277	116541	238551	7858	4776	72	5813	12235	17401	2427	13908	2281	1328	791	4500	106	54	3151	261	To. $775,046 6¾

Hemos formado el *resumen general* de la exportacion mercantil en el primer trimestre del año, que se halla á la cabeza de este artículo, por los estados mensuales que ha publicado el UNIVERSAL; y hemos calculado los valores por los precios medios de los corrientes en la plaza, que publicamos á continuacion; precios que calificamos de exactos, porque debemos su noticia á comerciantes respetables, que han tenido la bondad de comunicárnosla.

Reservamos varias observaciones y reflexiones economico-políticas que nos sugiere el resumen precedente, para desenvolverlas sobre una escala de datos mas extensa, que nos suministrará seguramente la revista mercantil del próximo trimestre.

PRECIOS CORRIENTES DE PLAZA

EN EL DIA

DE LOS FRUTOS DEL PAIS.

Cueros salados 34 y medio á 35 reales segun su calidad y número.
Idem secos de campo pesados 36 reales.
Idem de matadero naturales livianos 37 reales.
Idem de saladero pesados 38 reales.
Astas de primera de 75 á 80 pesos millar.
Idem de segunda de 35 á 40 idem idem.
Idem de tercera á 20 idem.
Crin de yegua de tuso mezclada de 18 á 18 y medio pesos quintal.
Idem de novillo de 13 y medio á 14 idem, siendo en partida.
Garras a 10 y 11 reales quintal.
Cueros de bagual buenos 10 y medio reales, y 10 y tres cuartillos siendo en partida.
Lana á 14 reales arroba siendo blanca, ó con un 10 à un 15 por ciento de negra cuando mas, sin abrojo y labada.
Sebo de saladero 10 y medio reales arroba.
Idem de matadero de 11 á 11 y medio idem.
Cueros de carnero de 14 á 15 reales docena sucios, siendo mui buenos.
Idem labados de 18 a 20 reales.
Idem de ternero de 6 á 9 libras á 32 reales pesada.
Idem de nonato de 15 á 16 reales docena.
Cueros de lobo de pelo bastante de 8 á 10 reales uno.
Huesos á 6 pesos tonelada.
Aceite de lobo á 57 pesos pipa.
Trigo de 6 á 8 pesos.
Lenguas secas de 10 á 11 reales docena.
Nutrias de 20 á 24 idem idem.
Aceite de patas de 13 a 16 reales arroba.
Grasa á 13 reales arroba.
Belas á 16 reales arroba.

COMERCIO INTERIOR.

—

Reses introducidas al mercado en el primer trimestre del año corriente.

PARA SALADEROS.	En los meses de	PARA MATADERO
5.187	Enero	2,113
6.954	Febrero	1,927
8.990	Marzo	2,015
21,231 — Total	27,296	6,055

PAN ELABORADO EN DICHO TRIMESTRE.

Pesos de pan elaborados en Enero de 20 onzas cada reel...	22,224
Idem..... en Febr.º....	20,592
Idem. ..... en Marzo....	21,600
Total de los tres meses....	64,416

Hemos formado el estado general de las introducciones de ganado vacuno al mercado por las listas que publica el Universal; y el particular del abasto lo debemos al favor (que reconocemos debidamente) de la persona á quien el rematador del derecho sobre ese ramo, tiene encargado llevar su razon. Del total que á cada mes da el Universal hemos extraido la partida correspondiente al consumo.

De la bondad del Sr. D. Ramon Carreras, rematador del impuesto sobre el pan, hemos merecido el dato precedente del consumo de este artículo. El se dignó franquearnos un apunte del producido en efectivo del impuesto en cada mes, y de su multiplicacion por 16, que representa cada peso percibido. hemos sacado el resultado que manifestamos.

Segun un Documento Oficial (a) la poblacion de el Departamento de Montevideo es de.....	23,404
Mas 1,803 colonos que entraron á este puerto desde 1.º de Enero de 1835 á 1.º de Febrero de 836 segun el mismo documento.....	1,803
Total de habitantes	25,207

Dando pues á cada res 16 arrobas de carne toca al dia de consumo a cada habitante 18 onzas proximamente; y en el año 16 arrobas 15 libras proximamente.

Siendo cuatro reales el precio corriente de la arroba de carne en el mercado, corresponde á cada habitante de gasto en este artículo un 22 centésimos de real.

Notamos arriba que el real de pan ha tenido generalmente 20 onzas en estos tres primeros meses del año [habiéndolo pesado nosotros]. Hechas las divisiones convenientes toca de consumo á cada habitante, en el primer trimestre de 89 dias, 576 onzas, ó 6 onzas 8 adarmes al dia; la tercera parte de un real de pan proximamente, ó 33 centesimos.

Segun el *anuario histórico de* 1834, la poblacion de Paris (700,800 habitantes) consumió el año anterior 68,403 bueyes, 15,090 vacas y 60,237 terneros, que hacen 143,725 reces (b) Si se distribuye esta cantidad segun los términos precedentes se verá que toca al año á cada habitante de Paris 3 arrobas, 7 libras y 2 onzas: mientras que en ese periodo, cada uno de nosotros consumimos 16 arrobas 15 libras !

En Paris colman el enorme vacio que deja la carne de vacuno (el primero de todos los artículos del alimento en los pueblos civilizados), en la medida de las subsistencias, con carne de puerco, de carnero, peces, aves y legumbres (b). Con estas especies nosotros la sobrecargamos, y le hacemos rebosar. ¡Así una naturaleza fertil y abundosa, prodigándonos sus dones maternales, cuida de que nos sobre lo necesario en nuestra adolescencia social, para que podamos adquirir una juventud robusta y vigorosa!

(a) Informe del P. E á las HH. CC. sobre el estado de la hacienda publica y las operaciones del ministerio de este ramo: 1836.

(b) Véase esta noticia en el artículo VARIEDADES de este número.

(b) Véase dicha noticia.

Continuacion del articulo sobre el Comercio.

» Si se avalúa la riqueza de una nacion por el valor total de sus productos y por la masa de los capitales empleados en la produccion, esta valuacion se reducirá á una *adicion* aritmética. Mas si con arreglo á esa base se quiere juzgar del bienestar de un pueblo, ó *calcular* la estabilidad de su prosperidad futura, se cometerá el mismo error que si se calculára el poder, *la riqueza* y prosperidad de un Estado por la cantidad numeraria de sus habitantes, ó, por mejor decir, eso seria confundir los recursos del gobierno con los de los particulares. Lo que verdaderamente caracteriza el bienestar de una nacion, es poseer una poblacion proporcionada á la fertilidad de su territorio y á la industria de sus habitantes, y por consecuencia tener bastante riqueza para que el mayor número de individuos posea una parte suficiente á la *satisfaccion* de sus necesidades y las de sus familias, mediante un trabajo moderado. El pais que mas se aproxime á esta condicion, será el mas próspero, aunque puede no ser, suma total, el mas rico. Por el contrario, puede un pais poseer inmensos capitales, una industria prodigiosa, una masa incalculable de productos y un vasto comercio interior y exterior; pero si todas esas riquezas están mal repartidas, si solo es propietario el número mas pequeño, si el mayor apenas vive con el fruto del trabajo personal, y si ademas tiene una proporcion de brazos empleados en las manufacturas demasiado fuerte comparativamente al número de los que trabajan en la agricultura; este pais estará espuesto sin cesar á las calamidades que azotan á la Inglaterra, cuantas veces el consumo y el pedido de sus productos se vea trabado por causas que renacen de contínuo, y que pueden y deben reproducirse en lo sucesivo. Tanto mas desdichada será

la condicion de este pais, cuanto son dificilísimos de reparar los males causados por tales acontecimientos, talvez son irreparables en tanto que el pais conserve una distribucion viciosa de la propiedád, y en tanto que subsista una demasiado fuerte desproporcion entre el número de poseedores y el de jornaleros.

» Este sí, es el caso de decir con M. Malthus, que toda la economía política depende de proporciones. Tal es el efecto de esas proporciones, que ya era deplorable la condicion de una gran parte de las clases productivas, mucho antes de las catástrofes producidas por la estagnacion del comercio en los paises cuya prosperidad ó miseria depende en gran parte de la venta de sus productos al extrangero. Para que el gobierno pueda entretener una poderosa marina, un ejército numeroso y un cuerpo considerabilísimo de empleados; para que los ricos propietarios de tierras puedan poseer parques inmensos, equipages soberbios y un séquito numeroso de domésticos; para que puedan entregarse á un lujo desenfrenado; para que los negociantes y los gefes de manufacturas les rivalizen, se requiere que el pobre labrador, y, sobre todo, el desdichado obrero, despues de haber consumido sus cuerpos en un diario y penosísimo trabajo, las mas veces superior á sus fuerzas físicas. anden mendigando la subsistencia de sus familias! Tal es sin embargo el cuadro real que nos ofrece la Inglaterra, no solo desde la paz sinó mucho antes, y sobre todo desde 1793; época en que la Gran Bretaña tomó un vuelo desconocido hasta entonces en la carrera de la industria manufacturera, y tendió á reemplazar la de las demas naciones en todos los mercados del universo. Desde el comienzo de la guerra la Inglaterra no ha cesado de enriquecerse; pero la conveniencia general de que antes participaban las clases obreras, ha ido disminuyendo de dia en dia, tal vez en mas fuerte proporcion; la estagnacion del comercio á la conclusion de la guerra, nada mas ha hecho que agravar un mal cuyas raices existian mucho tiempo antes. (a)

(a) Aquel progreso espantoso de delitos, principalmente de latrocinio que nota Bentham en la época que siguió inmediatamente á la paz general de Europa en 1814, ¿no habrá sido una consecuencia de esa fatal situacion de la Inglaterra? Segun este célebre jurisconsulto, en los siete años que finalizaron en 1816, el número de acusados habia sido de 47,522; y en los siete siguientes hasta 1823 subió el número a 93,225....! El de los condenados á muerte estaba en la misma proporcion poco mas ó menos; pues en los siete años del primer periodo habo 4126 sentencias de muerte, y en los siete del último 8224...! A vista de tan aterradores resultados esclama el mismo Bentham: ¿Qué fenómeno tan estraño presenta una tan rápida multitud de delitos! ¿No ofrece ella motivos para presumir que la sociedad marcha en un sentido retrogrado, y se precipita a su disolucion! (De la organizacion judic. sec. IX)—EL EDITOR.

(b) Principes d' Economie politique considérés sous le raport de leur application practique, par Mr. Malthus, traduits de l' anglais par M. F. S. Constancio. Notas al cap. 7 sect. 10.

(c) Hay aquí una pintura en bosquejo, pero verídica y tocante de la condicion social en que gime en Inglaterra la poblacion trabajadora, jornalera y proletaria: La legislacion de esa célebre isla, en cuanto tiene relacion con la industria, la fijacion del precio de los jornales, en una palabra, con la existencia del hombre reducido á vivir de su tra-

» Despues de lo que acabo de exponer, no me sorprende que M. Malthus halle tan árduo el oponer un remedio eficaz á los males que pesan sobre su país, ni que tema tanto la extincion, y aun la diminucion demasiado rápida de la deuda nacional, y un sistema de economías: ni que proponga medios tan insuficientes para acrecer las rentas nacionales. Querer conservar la division actual de la propiedad y la deuda nacional, y pedir al mismo tiempo remedios contra unos males que derivan de esos dos manantiales; es como si un hombre, atacado de una enfermedad general, fruto de la intemperancia y del libertinage, exijiese de su médico que le curase radicalmente, mientras continuaba entregado á los mismos excesos.

» En una palabra, la prosperidad de los Estados es como la salud del cuerpo humano; entrambas dependen de la justa proporcion de las fuerzas y de su equilibrio. Toda vez que en una nacion casi nada tengan las clases mas numerosas, y que casi todo pertenezca á las menos considerables, el estado se hallará herido de una enfermedad mortal: si durante algun tiempo despliega una grande energía, si hace notables esfuerzos, pueden compararse á los sacudimientos extraordinarios del sistema musulman en el estado convulsivo, que bien pronto son seguidos de una postracion general.» (b)

Cuando comparamos nuestra situacion social, tan desnuda de esplendor como exenta de miserias, á la de esos estados famosos en que la régia magnificencia de algunas clases contrasta dolorosamente con las desdichas de las mas numerosas, (c) nuestra eleccion no es dudosa: no podemos dejar de decir con Horacio —

Pace ribus agræ, silvaque jugerum
Paucorum, et alegatis certa files messe
Fulgentem imperio fertilis Africæ.

No tenemos, pues, porque humillarnos de nuestra situacion mercantil desde que ella es el resultado de la naturaleza de las cosas, de la ley á que están sujetos los progresos de la riqueza. En la pubertad de la vida social en que nos hallamos, tenemos por delante un indefinido porvenir, y tras nosotros un pasado dilatadísimo de lecciones elocuentes, de ejemplos memorables para conducirnos. Nuestro destino esta todo entero en saber aprovecharlos. La esperanza, pues, nos promete mucho mas de lo que nos ha negado la fortuna.

EDUCACION E INSTRUCCION.

Consideraciones generales sobre el lujo.

La moral, la legislacion y la economia politica estan ligadas por una mutua y estrecha dependencia. Sus principios, sus doctrinas y sus teorias respectivas se conexionan, se confunden y se identifican; reacen las unas sobre las otras; se iluminan recíprocamente, y si algun vez principian discordando, es forzoso que concluyan conciliandose y coordinandose.

Nuestra inteligencia no puede en efecto absolutamente admitir que sea bueno en economia ó en legislacion lo que en moral es evidentemente malo, ni que sea cierto en una de esas ciencias lo que positivamente es falso en cualquiera de las otras: admitir esto equivaldria á concebir dos ordenes de verdades contradictorios; absurdo que basta anunciarlo para rechazarlo. Luego es de necesidad que dichas ciencias se ajusten y se correspondan en todos sus puntos de contacto. Luego es forzoso, si por acaso se presenta entre estos alguno discrepancia, si llega á suceder que sea cierto en la apariencia en una de ellas lo que en otra se demuestra ser esencialmente falso; someterlo de nuevo á la contraprueba del examen y del raciocinio hasta encontrar la conformidad, que necesariamente ha de existir, entre la apariencia y la realidad.

Ese estraño acaso ha sucedido ya. Existe en efecto un punto grave de desacuerdo entre las ciencias morales y la economia politica, que pone en conflicto á la inteligencia, y que desgraciadamente mirando hácia el blanco de los intereses mas respetables, á la moralidad de las costumbres, á la ventura de las familias y á la prosperidad de los estados, habria sido de desear, para no comprometerlos, que ninguna duda perturbase las inteligencias, ó impidiese el acuerdo comun de los sabios y la unanimidad de todas las opiniones.

Tal es la cuestion sobre el lujo que tan desacordadas tiene las de estadistas, economistas y moralistas muy respetables, mientras él esta ejerciendo en las costumbres y en las riquezas una tirania ilimitada.

M. de Montesquieu que se propuso considerar las costumbres en sus relaciones con la naturaleza de las constituciones politicas, ó con el principio de los gobiernos, como él los llama, dice del lujo "que cuanto es menor en una republica tanto mas perfecta es esta: que en las aristocracias conviene desterrarlo como contrario al espiritu de moderacion; y que en las monarquias conviene acrecerlo del labrador al artesano, de este al negociante y sucesivamente á los nobles, á los magistrado, á los magnates y á los principes, sin lo cual todo se perderia." (a) Por manera que, segun Montesquieu, el lujo tiene propiedades tan perjudiciales á la libertad como favorables al absolutismo.

Mas severos aun Condillac y J. J. Rouseau reprueban hasta las riquezas: el 1.° por que son un cebo á la codicia del extrangero poderoso y un agente de corruccion para los nacionales (b); y el 2.° como capaces de destruir la igualdad civil. (c)

Pabulo de la vanidad, fomento de vicios, opresor de todas las virtudes vigorosas y magnanimas, el lujo, en concepto de Fenelon (d) y Holbach, (e) es un fomes activisimo de disolucion social y de aniquilamiento nacional.

A absolverlo de los anatemas de esas autoridades literario-filosoficas, y á hacer la apologia de sus efectos morales y economicos, se presentan en la palestra de la opinion Filangieri y Voltaire.

Segun el 1.° "la corrupcion de las costumbres produce la corrupcion del lujo; pero jamas el lujo puede corromper las costumbres, ni enervar el valor." Esto bajo el aspecto moral. Bajo el economico "el lujo es un bien sea que esté repartido en todas las clases, sea que esté concentrado en una sola: en el primer caso es prueba de que estan bien distribuidas las riquezas; en el segundo el lujo tiende á este resultado propendiendo á destruir la desproporcion." (f)

bajo, se asemeja á una permanente conspiracion de la clase poderosa y rica contra la pobre y laboriosa. Facil seria acumular pruebas innumerables. No podrian abrirse los estatutos de Inglaterra, aun dejando á un lado los tiempos bárbaros, y no consultando los sino desde el reinado de Isabel hasta nuestros dias, sin ver prodigados los rigores, los suplicios y la muerte á unas acciones que es imposible considerar como crímenes. El que exporte un carnero padre o un cordero, incurre en la pena de confiscacion de bienes, en la pérdida de la mano izquierda y de la vida si reincide. Cualquiera que se aproxime á la costa con lana en bruto, incurre en una pena no menos severa, como sospechoso de haber querido pasar al extrangero una materia aun no manufacturada. Si algunos artesanos pereciendo de hambre con sus familias, se conciertan para obtener unos jornales proporcionados al precio de los comestibles, se les castiga como rebeldes. En ese pais pais en que todos sus habitantes se lisonjean poderlo recorrer con libertad, necesita el indigente, para pasar de una parroquia á otra, del consentimiento de la en que vá á establecerse, por temor de que desprovisto de medios de subsistencia, sea gravoso á sus nuevos vecinos. La muger en cinta, el anciano y el huerfano, encuentran de este modo y á cada paso, en su propia patria, trabas facticias que la transforman para ellos en una nacion inhumana, en donde se vé proscripta la pobreza, porque la propiedad ha conservado la ferocidad primitiva de la usurpacion."—B. Constant. Comentario sobre la obra de Filangieri, cap. 16.

(a) Espiritu de las leyes; lib. 7 cap. 1.°
(b) Curso de estudios. Del estudio de la historia cap. 5.° y 6.°
(c) Contrato social cap. 3.° y en el Discurso sobre la desigualdad de condiciones.
(d) Telemaco.
(e) Moral Universal: Seccion 3.ª cap. 2.°
(f) Ciencias de la legislacion: cap. 27.

Segun el 2.° "el lujo en la antigua Atenas produjo hombres eminentes en todo genero; y en los tiempos modernos ha particularmente contribuido á subdividir las grandes fortunas concentradas en algunos magnates, y acumuladas por los despojos de los pueblos." (g)

A esos grandes nombres literarios, cuya alta reputacion va decayendo cada dia en proporcion de lo que el espiritu de analisis, dominante hoy en el mundo intelectual, va desvirtuando los prestigios que el ingenio y la imaginacion derraman en sus obras; han sucedido otros menos célebres seguramente, pero mas ilustrados sin disputa, que sometiendo los hechos equivocos y las observaciones sospechosas al crisol de una experiencia razonada, han traido ya esta importante cuestion economico-moral á punto de poder ser resuelta, por el buen sentido y la imparcialidad.

Malthus, Ganilh y Bentham se presentan abogando el lujo; y Smith, J. B. Say, Traci y algunos otros denunciandolo

No descendemos al analisis de sus respectivas opiniones como acabamos de hacer respecto de los escritores antes citados, por que las reservamos para discutirlas con especialidad cuando entremas al fondo de la cuestion. Esta ha fijado tambien nuestra atencion por la estrecha conexion que tiene con el mas noble objeto de nuestros trabajos literarios—la educacion publica; y nos proponemos por tanto 1.° presentar la cuestion en su verdadero punto de vista definiendo el lujo como debe comprenderse: 2.° discutir las diversas opiniones sobre sus efectos economicos y morales de los principales escritores que lo defienden ó lo acusan; 3.° y último, que intervencion deba tomar la legislacion en los efectos morales del lujo.

(*Continuará.*)

INFORME AL REY

Sobre la administracion de la justicia criminal en Francia en 1833.

Señor:—Tengo el honor de presentar á V. M. la cuenta general de la administracion de la justicia criminal en 1833: está dividida como la del año precedente en seis partes.

La primera comprende los trabajos de las cortes de *Asisas* (a), que han fallado contradictoriamente 5.004 acusaciones, de las cuales 113 eran de crímenes causados por las conmociones políticas que agitaron en 1832 algunos departamentos.

Como estas 113 acusaciones dependen de circunstancias locales y extraordinarias, he continuado á clasificarlas de una manera distinta. Por este medio se conocerá en su conjunto la séries judiciarias referidas á los acontecimientos de que proceden, y podrè, como lo hice en mi último informe, no comprender en las comparaciones que establezca entre el año de 1833 y los anteriores, sino los asuntos ordinarios, es decir, aquellos en que conocen habitualmente las cortes de Asisas.

Deducidas las acusaciones políticas restan 4891 asuntos ordinarios, número muy inferior al de 1832, y aun al número de las acusaciones q' se han juzgado anualmente desde 1825, cuyo número medio sube á 5.321.

Esta diminucion se esplica en parte por el cambio de la legislacion: el año de 1833 es el primero en cuyo curso total se haya hecho aplicacion del código penal modificado por la ley de 28 de Abril de 1832; y como en consecuencia de tales modificaciones, ciertos actos, notablemente los robos cometidos en los campos, han perdido el carácter de crímenes y tomado el de simples delitos, el número de las acusaciones, iguales todas las cosas por otra parte, ha debido de necesidad disminuir considerablemente. Con todo, la diminucion no ha alcanzado igualmente á todos los departamentos: aun hay 30 de estos que han presentado mas asuntos criminales en 1833 que en 1832.

Otro resultado de las modificaciones de nuestras leyes criminales ha venido á realizar las previciones del legislador. A vista de unos castigos me-

(g) Ensayo sobre las costumbres: Observacion 19.ª sobre el comercio; y el Diccionario filosofico art. lujo.

[a] L'ámanse en Francia *Cours d'Assises* á unos tribunales periódicos y eventuales á la vez, que tienen su asiento ordinariamente en los pueblos cabezas de departamento: cada tres meses, ó antes si algun suceso notable lo exje, abren sus sesiones por medio de convocaciones, y no las cierran hasta haber despachado los asuntos criminales en que, á su apertura, se hallaban en estado. En las causas criminales en que debe recaer pena aflictiva, los *Asisas* fallan en 2.ª instancia definitivamente, y sus sentencias no pueden ser atacadas sino por via de casacion, y en las formas prescriptas por la ley. Veaso cod. d' Inst. crim., lib. 2, tt. 2, cap. 2.° El Editor.

nos severos, que aun pueden suavisarse mediante una declaracion espontanea de la existencia de circunstancias atenuantes, han debido los jurados admitir con mas facilidad las acusaciones que se les han sometido. En 1831 desecharon 37 sobre 100, y en 1832 en que comenzó á ejecutarse el código penal, la proporcion está reducida á 33: y se ha rebajado á 32 en 1833. Aun es mas sensible la diferencia en lo que concierne á las acusaciones admitidas sin variacion en la calificacion de los actos incriminados: la proporcion que en 1831 era de 30 sobre 100, y de 38 en 1832, se encuentra de 43 en 1833.

De las 4 891 acusaciones contradictorias, 1414 eran sobre crímenes contra las personas, y 3477 contra las propiedades. Así, la proporcion de los crímenes contra las personas que en 1832 solo era de 25 á 100, ha subido á 29 en 1833.

La totalidad de los acusados es de 6.964, hay una diminucion de 601 sobre la cifra del año precedente. Segun esto la relacion de los acusados con la poblacion total del reino no pasa de 1 sobre 4676 habitantes, despues de haber sido de uno sobre 4304 en 1832, y de 1 sobre 4281 en 1831.

Los departamentos del Sena y del Corso que figuran siempre á la cabeza de aquellos que tienen un número relativamente mayor de acusados, lejos de participar de esta mejora, presentan resultados mas desfavorables que en 1832: han tenido un acusado en 1833; 1 sobre 123 habitantes el uno, y 1 sobre 396 el otro: en 1832 esta proporcion era de sobre 1138 para el primero, y de 1 sobre 1714 para el segundo.

Despues de estos dos departamentos, otros 25 han tambien sobrepasado, pero oproximandose mas que los dos anteriores á la proporcion media establecida para todo el reino.

Algunos otros departamentos al contrario se hacen notar por el pequeño número de acusados que les pertenece.

La Creuse	1 sobre	14.744	habitantes
Les Doux-Sèvres...	1	14.040	(b)
La Meuse	1	12.584	

(b) Conviene recordar que en todos los cálculos hechos en este informe sobre la primera parte de la cuenta, no se han tenido á vista sino á los acusados de crímenes ordinarios. Añadiendo á estos los perseguidos por crímenes políticos, el departamento de los Deux-Sèvres presenta un acusado sobre 7,371 habitantes.

Entre los 6964 acusados juzgados contradictoriamente, 2136 eran perseguidos por crímenes contra las personas, y 4228 por crímenes contra las propiedades. La proporcion de los primeros es, pues, de 31 á 100; en 1832 era de 26.

Entre los acusados figuran 1131 mugeres: está probado que 234, mas de la quinta parte, han tenido hijos fuera de matrimonio, ó han vivido en concubinage antes de haber caido en acusacion.

La proporcion de estas mugeres es de 16 à 100 acusados, lo mismo que en 1831: en 1832 era de 18. Ella ha variado como de ordinario, según la naturaleza de les crímenes; es de 19 á 100 en crímenes contra las propiedàdes, y de 11 solamente de crímenes contra las personas.

98 acusados no tienen 16 años; 2170 son de 16 á 25 años; 2305 tienen de 25 á 35 años; 2391 pasan de los 35; y entre estos últimos se encuentran 48 septuagenarios y 6 octagenarios.

Resulta de estas cifras que de 100 acusados 33 no alcanzan los 25 años; otros 33 son de 25 á 35, y 34 son de 35 para arriba.

Parece que la edad ejerce un gran influjo en el gènero de crímenes á que se abandonan los acusados. Los jóvenes, lo mismo que las mugeres, cometen en lo general menos crímenes contra las personas. La prueba es que de 100 acusados menores de 21 años, solos 19 han sido perseguidos por crímenes de esta especie, y 81 por crímenes contra las propiedades.

El estado civil de todos los acusados, á escepcion de uno solo, ha sido certificado. 3849 son celibatarios, 3114 casados ó viudos; entre estos últimos 2555 tienen hijos. La proporcion de los celibatarios es, pues como en 1832, de 55 à 100.

267 acusados no son franceses: 102 no tienen domicilio fijo ó conocido; 460 son estraños ó forasteros á los departamentos en que han sido juzgados: todos los demas han sido traducidos ante los tribunales de los departamentos á que pertenecen, ya por el nacimiento, ya por el domicilio.

De 100 acusados entre aquellos cuyo domicilio ha sido conocido, 60 habitan en sitios comunes.

Esta relacion es la misma que en 1831; en 1832 era de 59.

He continuado en hacer que sea certificado con todo el cuidado posible, el grado de instruccion de los acusados. 4,107 no saben leer; 2,007 saben leer ó escribir imperfectamente; 667 leen y escriben bien; en fin 183 han recibido una instruccion superior.

Asi, la proporcion de los acusados desprovistos de instruccion, que era de 60 p. 8 en 1831 y 1832, no pasa de 59 en 1833; aun se ha rebajado á 57 en los acusados de crimenes contra las personas tomados separadamente; pero como esa proporcion es siempre mucho mas fuerte en las mugeres, de 100 entre estas 77 no saben leer.

Combinando la edad é instruccion de los acusados, se halla que el número de los que no saben leer está en razon inversa de él de los años. Asi de 100 acusados menores de 21 años, 64 no han recibido ninguna instruccion; en los de 21 á 40 años la proporcion es de 58, y de 57 en los de 40 arriba.

En 1832 en 11 departamentos, mas de las cuatro quintas partes de los acusados no sabian leer. Solos 8 departamentos han presentado en 1833 un número tan considerable de acusados desprovistos de toda instruccion, y son:

El Alto-Loira que proporcionalmente tiene	90	sobre 100
Le Gers	89	
Le Finistère	85	
Le Tarn	84	
La Corrèze	83	
La Creuze	83	
Le Morbihan	83	
Indre-et-Loire	82	

En 17 departamentos, al contrario, (en lugar de trece como en mil ochocientos treinta y dos) mas de la mitàd de los acusados saben al menos leer. El número proporcional de estos acusados es para el—

Alto-Rin de	75	sobre 100
Le Doubs	69	
La Meuse	68	
El Bajo-Rin	65	
Los Bajos-Alpes	64	
La Mourthe } El Sena }	62	
La Costa-de Oro	60	
El Tura	59	
Les Vosges	58	
El Alto-Marne } El Rodano }	54	
Le Gerde } Vaucluse }	53	
Los B-del Rodano } Los Altos Alpes }	52	
L'Aube	50	

"Segun tuve el honor de anunciarlo á V. M. en mi último informe, he dado nuevos desarrollos á aquella parte de los estados relativa á la profesion de los acusados.

El primer cuadro divide, como de ordinario, á los acusados en nueve clases principales con indicacion de sus diversas profesiones comprendidas en cada una de esas clases; fuera de esto dá á conocer el sexo de los acusados; si trabajan de su cuenta, ó de cuenta agena, ó si viven en el ocio; si habitan sitios comunes ó urbonos, é indica por último el resultado de las pesquizas. En cuanto á los crímenes objeto de las acusaciones, este cuadro los divide en tres grandes categorías, á saber: crímenes contra las personas, crímenes contra la seguridad pública y crímenes contra las propiedades. Habiéndome parecido demasiado vaga esa division para hacer apreciar el influjo mas ó menos fuerte que puede tener la profesion sobre el grado de perversidad de los acusados, he aproximado en un segundo cuadro todos los crímenes indicados, segun sus diferentes calificaciones de las nueve clases de acusados: de modo que muestre cuantos acusados ha dado cada una de esas clases de cada especie de crímenes.

El tercer cuadro que, así como el segundo, se ha publicado este año por primera vez, hace conocer los departamentos á que pertenecen los acusados de cada clase, y asi suministra los medios de restablecer el contingente de cada partido del reino en el número total de los acusados, no solo al respecto de la profesion que ejercen, sino aun distinguiéndolos por su mansion en la ciudad ó en la campaña y por el trabajo de su cuenta propia ó de la agena.

Consideradas con relacion de sus profesiones respectivas, las diferentes clases de acusados varian no solo en el número de individuos que encierran, uno en una porcion, mas ó menos relativamente fuerte, de los diversos crímenes que motivan las acusaciones. Tomando de este modo el robo por punto de comparacion. que es el crímen mas frecuente, puesto que, sobre el total de acusados, está en la

proporcion de 57 por ciento; se halla que esta ha subido á 84 por ciento en la cuarta clase, la de sombrereros, sastres y otros obreros que se ocupan mas particularmente de la confeccion de objetos de compostura y vestido; mientras que, en la octava clase, la proporcion no pasa de 25 por ciento comprendidos los acusados que ejercen profesiones liberales ó que viven de sus rentas. Por lo demas, si en esta última clase se hallan menos ladrones que en las otras en desquite ofrece ella sola la quinta parte del número total de falsarios acusados, aunque es de las mas débiles en número, pues solo comprende cuatro cientos diez y ocho individuos.

Por medio de los nuevos cuadros añadidos á los estados, pueden hacerse aproximaciones parecidas á las anteriores, respecto de los demas crímenes. Fuera de esto se sabrá cuales son los departamentos en que la poblacion urbana suministra mayor número de acusados que la de la campaña. Solo once departamentos se encuentran en este caso. Entre ellos figuran, como era de esperarse, los departamentos del Sena, del Ródano y de las bocas del Ródano, cuyas cabezas son las ciudades mas populosas del reino.

Sobre los 6 934 juzgados contradictoriamente por crímenes ordinarios 2 859 han sido absueltos, y 4 105 condenados á saber: —

A muerte	42
A trabajos forzados á perpetuidad	127
A trabajos forzados por tiempo determinado	784
A reclusion	726
A penas correccionales	2401
Niños menores de 16 años detenido por vía de correccion	25
TOTAL	4105

Si en esta recapitulacion de las penas no se hace mencion ni de la deportacion ni de la detencion, aunque hayan habido incursos en ellas, 4 en la primera, y 21 en la segunda, es porque esas penas no son aplicables, ni han sido aplicadas sino en procesos políticos, y así como dije mas arriba, yo no me ocupo en este informe mas que de los trajos habituales de las cortes de Asisas.

A fin de hacer mas sensible los cambios acarreados por las modificaciones del código penal en el número y naturaleza de las condenaciones, creo deber presentar á V. M. el cuadro siguiente, donde se encuentran aproximados los resultados de los asuntos criminales, juzgados bajo el imperio de diferentes leyes, desde 1825 hasta 1833.

Naturaleza de las penas.	*Término medio de condenaciones desde 1825 á 1833 incluxe.* comprendido este	*Número real de condenad's en 1832.*	*Número real de condenad's en 1833.*
Muerte	114	74	42
Trabajos forzados á perpetuidad	272	238	127
Id. id. por tiempo limitado	1.070	882	784
Reclusion	1.136	851	726
Deportacion	"	1	"
Destierro	1	1	"
Argolla	5	1	"
Degradacion cívica	2	"	"
Penas correccionales	1.641	2.389	2.401
Niños detenidos por correccion	43	42	25
TOTALES	4.269	4.448	4.105

(*Continuará.*)

CONSUMOS DE PARIS EN EL AÑO DE 1832.

595,595 hectolitros de vino, 27,791 de aguardiente, 78,948 de cerveza, 678,158 de hilogramas, de ubas, 68,408 bueyes, 15,290 vacas, 60,237 terneros, 306,227 carneros, 67,241 puercos: se han vendido como 731 500 francos de ostras, 399,967 de peces de agua dulce, 6,650,590 de aves caseras y de caza, 9,196,274 de manteca, 4,053,959 de huevos: han entrado 655,594 cargas de heno; 11,511,976 de paja, y 893,873 hectolitros de avena. Anunciar histor. 1834 croniq Janvier.

Continuará.

VARIEDADES.

Influjo de la revolucion francesa sobre el comercio y la industria.

La sublevacion de las colonias americanas, sostenida por Luis XVI, habia difundido una infinidad de ideas nuevas, y hecho un formal desaire á los partidarios del sistema colonial. Se habian visto de cerca las corrupteles del monopolio, el escándalo de los mal adquiridos caudales, y todas las menudencias de la tiranía metropolitana. Los franceses habian hecho conocimiento con Washington, Franklin, Adams y los mas de los famosos ciudadanos que la emancipacion acababa de producir; la tierra habia saludado con sus aplausos el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos. Daba principio una nueva era para el comercio, cuando la revolucion francesa estalló en la Europa como un trueno.

Conmovido el orbe, aplicó el oido; estremecidas las monarquias y repúblicas hasta en sus fundamentos, se vieron precisadas á unirse con ella para mantenerse en pié, y se convirtieron en satélites suyos para no ser derrocados en su carrera. Por un instante en toda la Europa no se hizo ya mas que pólvora, cañones, fusiles y balas; esto era lo que cambiaban las naciones y lo que una estaba seguro de encontrar en el tránsito de ellas, como abrazadas lavas sobre el declive de un volcan. El hierro destinado á abrir el seno de la tierra no sirvió ya mas que para atravesar él de los hombres; y del norte al medio dia, vio la fortuna abandonados sus altares por los sangrientos laureles de la victoria.

Conozco que estos grandes recuerdos me engañan; el resplandor de tantos incendios, me cuesta trabajo seguir las huellas del comercio ó industria. En Egipto y Siria, sobre las cimas de los Alpes y Apeninos, en Roma y Moscóu, en todas partes veo sangre, trofeos y gloria; parégeme que los hombres no tienen ya mas patria que el espacio, ni mas necesidades que las batallas. No compran ya sino que quitan; no venden sino que despojados, y los intereses de la poblacion y café parecen bien mezquinos ante aquellos terribles aparatos de conquista y destruccion.

Sin embargo un nuevo mundo colmado de juventud se arroja del medio de estos torbellinos de sangre y de humo, y se renuevan los portentos de la creacion, como en el dia de la salida del caos. La propiedad territorial compacta y abandonada en otros tiempos, se subdivide y mejora; abrense los obradores; las artes se aprovechan de la actividad de la guerra para aumentar las producciones q' engendran el amor de la paz; la marina vuelve á tomar vuelo y á presentarse en los mares, sino siempre triunfante, nunca á lo menos destituida de honor y gloria. Las naciones por mucho tiempo apriscadas dentro de sus limites como inmoviles rebaños viajan, se estrechan, se encuentran y del choque hacen salir la luz; las comunicaciones se multiplican, y con ellas las relaciones mercantiles, la instruccion y los principios. La patria, ciega madre á menudo hasta entonces, dá los mismos derechos á todos sus hijos; y si algunos de ellos, amantes del privilegio, se atrevieron en un dia de ira á levantarle la mano, les alargará ella mas tarde los brazos para darles calor en su seno.

Pasaron ya aquellos dias de calentura y delirio, durante los cuales, una grande familia de la especie humana, emancipada atropelladamente, presentó al mundo el espectaculo de un combate de gladiatores en un circo de 800 leguas de diámetro. No volveremos á ver mas, Dios mediante, las saturnales de Santo Domingo, en que la cuchilla de los negros, tan violentamente emancipados como nosotros, hizo correr tanta sangre francesa. ¡Cuan horrendas lecciones recibió el antiguo continente del nuevo! y quien puede decir donde se detendrá el curso de estas patéticas advertencias! La revolucion francesa las dió al orbe y acabó recibiendolas sucesivamente. Ella emancipó ambos mundos, y comunicó á sus recíprocas relaciones una actividad que va todos los dias en aumento. Tambien sus ejercitos recorrieron el antiguo Egipto, y encendieron en aquel pais la antorcha de la civilizacion, ahogada mas de mil años hacia bajo sus ruinas. A su presencia se abatieron las cimas del Simplon y pudo decir ella: *no hay Alpes ya*, con mas razon que Luis 14 habia dicho: *no hay Pirineos ya*. En Italia se pasa el Eridano sobre puentes construidos por sus ingenieros; y los carros de la Liguria circulan sobre la punta de los riscos que unicamente ellos supieron allanar despues de Aníbal. (El camino de la *Cornisa*, de Niza á Genova á lo largo de la mar.)

Oigo decir que esta grande época fue fatal para el genero humano; y muchos escritores, sumamente ilustres, nos persiguen incesantemente con la relacion de sus estragos. Seran estos sin duda ninguna deplorables para siempre; y ¡quien de nosotros no se sorprend ó derramando lagrimas sobre la muerte de tantos nobles ó interesantes victimas! Qué bajel, durante esta horrible borrasca, no esperimento perdidas en su cargamento y tripulacion! Pero supuesto que la nave del estado en su rápida marcha, á pesar de sus profundas averias llegó al puerto, y que las ventajas de esto memorable derrotero compensaron con aumento sus peligros y perdidas; supuesto que los resultados de la revolucion, sancionados por mas de un decreto real, propagó otras convenencias y prosperidad en ambos mundos ¿á que fin recriminar incesantemente, y volver á abrir unas llagas que unicamente la industria y el comercio podran curar? Sobre esta tierra en que todo no es siempre bien, no debemos tenernos por dichosisimos en poder presentar á la humanidad mil y mil compensaciones reales, durables, é inmortales quizas, por unos desastres bien distante ya de nosotros!

DE LA MUERTE Y DEL SUICIDIO.

En vano solicitamos una dilatada vida, en vano contamos con algunos dias mas; existe un termino inevitable; es forzoso morir. La muerte acumula en sí todas las naciones y recoge todos los pueblos.

Es forzoso morir! Esta idea carcome á la mayor parte de los hombres. Hé ahí la melancólica perspectiva que se divisa al cabo de nuestra vida: á medida que nos adelantamos hácia ella nos acompañan los cuidados y nos hacen mas afectivas sus aproximaciones. Todo lo absorve la tumba; gloria, reputacion, fortuna, beldad, placeres, contentos del mundo: ¿Qué es, pues, la vida? un sueño, y nada mas.

Han pasado tantos hombres sobre la tierra, tantos otros deben ser precipitados á su vez á ese abismo, es tan corta la vida, son tan largos los siglos, en fin estamos rodeados de cosas tan grandes, tan incomprensibles en el mundo, que nada se puede decir de un ser tan pasagero y tan fragil como el hombre.

Suena la hora, y el hombre deja de ser: este rey del mundo es derribado; esa mano que ordenaba la muerte, la recibe, la obedece. Seis pies de tierra hacen en adelante toda la grandeza de Alejandro, de ese varon que llenó el universo con su fama: hiérele el rayo en el seno de sus triunfos, y la tierra enmudece. He ahí un pequeño detrimento en el cuerpo de un Macedonio: sobra; el hace cambiar la faz de Europa y de Asia.

¿Quien podrá comprender los misterios de nuestra vida? que es la muerte? y por qué temerla si ella nos liberta de nuestras miserias? Es á cause del tormento que la acompaña? pero nosotros sufrimos mucho mas frecuentemente sin abatirnos: una pierna que se amputa causa mas dolor que la muerte que sobreviene por una enfermedad, ó por un golpe súbito mortal. ¡Cuantos mueren tranquilos y apasibles! Qué paz, qué serenidad en las miradas de un moribundo! Que rayo de esperanza, que pura alegria brilla en el rostro del hombre de bien! El no muere, se arroja á una nueva existencia, y por eso muestra entonces toda su grandeza.

Lo que hace terrible la muerte son los lazos que nos atan á la tierra: pero son tan perecedores, tan frágiles que deberíamos aprender á dejarlos sin pesar. Para cualquiera que sabe reflexionar, lo pasado es un largo aprendizage de la muerte. Colocados en un punto del círculo de la eternidad cuanto nos rodea testifica nuestra nada. Cuantos millares de hombres son cosechados sucesivamente en este mundo, semejantes á la yerva de los prados bajo la hoz del agricultor! ¿Por qué, pues, elevamos nuestros deseos mas allá de nuestro destino comun? Hijos del tiempo, él nos reserva para devorarnos. Sus victimas están computadas; á ninguna hace gracia, tema á la vez á los reyes en su trono, y al filósofo que medita acerca de este móvil azar, cuyos dados somos nosotros mismos desde nuestro nacimiento.

Nascenter morimur finisque ab origine pendet. [Continuará.]

EL EDITOR DE LA ABEJA

AL SEÑOR REDACTOR DEL UNIVERSAL.

Cuando estaban completos y bajo la prensa los materiales de este segundo número hemos leido las observaciones que hace á nuestro primer articulo de comercio el Sr. Editor del UNIVERSAL, y el voto que manifiesta por el progreso de nuestros trabajos

literarios: por esta razon nuestra respuesta á su atento cumplido será lacónica cuando habríamos deseado hacerla espresiva. Agradecemos el uno y apreciamos las otras; por que, cuando menos, tienen el mérito de remover una cuestion importante de economia política, que procuraremos tratar oportunamente, y entonces será la ocasion de que satisfagamos á los reparos que nos hace el Sr. Editor del UNIVERSAL.

Fé de Erratas del número primero.

Página 7, donde dice: el número de buques del comercio *exterior* está con él del comercio *interior* ect.; léase: el número de buques del comercio *interior* está con el del comercio *exterior ect.*

Pagina 8, donde encabeza: Educacion é Industria; léase: Educacion é Instruccion.

En la misma página, donde dice: tal es el otro objeto despues de los conocimientos industriales; léase: *tal es el otro objeto de este periódico &c.*

Página 11, al final del penúltimo párrafo; donde dice: habríamos querido *conocerlos &c*; léase; habríamos querido conocer ect.

EL AMOR Y LA TEMPESTAD.

Queriendo yo embarcarme
En las playas vecinas,
Un pescador muchacho
Me ofreció su barquilla.
Era de hermoso talle,
De cara la mas linda,
Y en sus ojos saltaban
Las bullentes pupilas.
Yo al verle tan donoso
Besele en la mejilla,
Y admití reverente
Su súplica rendida.
Embarquéme, y al punto
El remó tan de prisa,
Que á poco entre celajes
Desapareció la orilla...
Yo en tanto cauteloso
Por entre sus repillas
Columbrèle dos flechas
En un carcax sumidas;
Y unas ricas plumas
Azules y amarillas,
Dos alas le ví airosas
Que en sus hombros batian.
Este es Amor, me dije,
Y con malvada risa
El rapaz se gozaba
De su burla maligna.
" Amor, me dijo, soy;
" Vas á probar mis iras,
" Sufriendo en estos mares
" Las tempestades mias."
Dijo, y á sus palabras
Los mares se conciban,
Las nubes se aglomeran,
Y el Noto airado silba:
¡Oh qué cárdenas luces
Y relámpagos brillan!
¡Oh que llamas y rayos
La alta techumbre vibra!
Ya toca allá en los astros
La nao su popa altiva,
Ya en las hondas cavernas
Sepúltase abatida.
El velamen se rompe,
La entena se desquicia,
Y con las turbias olas
Tiembla la débil quilla.
Con vaivenes tan récios
Entúrbiase mi vista,
Y sienten peso grave
Mis sienes doloridas.
Reclino mi cabeza,
Mas con cruda malicia
Tan delgado consuelo
Aleve el dios me quita;
Pues con sus albas manos
La barca sacudia,
Colmando así mi pecho
De angustias y fatigas.
¡Oh que gozo era el suyo
Al ver mis tristes quitas!
¡Oh como me incropaba
La embriaguez que sentia!
En mis lívidos labios
Brotaba amargo acibar,
Y el pecho me saltaba,
Temblando mis rodillas.
En huracan tan récio
Mi mente embebecida
Siempre esperanza tuvo
Que amor fuese su guia;
Mas el traidor de pronto
Dejó mi navecilla,
Rompiendo el timon antes
Para mayor desdicha.
De entonces vago iluso
A la merced esquiva,
Del huracan terrible
De amor y de sus iras.

S. E. Calderon.

Imprenta Oriental, San Fernando núm 11.